cias que tubo á bien hacer la Rl. Sociedad; Acordó su aprobacion hasta el Capitulo 15 del mismo, y que se continue en las Juntas siguientes, hasta su conclucion = Y se concluyó la Junta

Alvarez

Junta Ordinª del 15 de Noviembre de 1832 —

SS.
Villena
Contador
Tesorero
S. Eulª
Llanderal
Carnuevo
Ys.
Lopez
S. Catª
S. Nicolas
Herrero
Fiero
Heros
Srio.

Se leyeron en borrador las Actas anteriores y quedaron aprobadas, y tambien se hizo del titulo 10 de los Estatutos.

Se vió un Oficio del Sr. Llanderal dando gracias por el nombramiento de Socio Protector. Enterada.

Se leyó un Oficio del Sr. Martorell acompañando un Proyecto para el establecimiento de una Escuela de 1ª educacion, el cual leydo y conferenciado en su razon lo conveniente; Acordó la Rl. Sociedad se conteste á dho. Sr. lo grato que le ha sido su escrito, y que por coincidir casi en un todo con el presentado por la Comision se le tendrá presente en la discusion.

Se presentaron los Directores de las Salas de enseñanza, y por el Sr. Presidente fueron instruidos de sus respectivos deberes y obligaciones conforme al